



COLABORADORAS MÉDICAS: ASI NO PUEDE SER

Como ya conocéis por las comunicaciones de las distintas empresas con prestaciones de colaboradoras médicas, a partir del 1 de Enero los trabajadores que recibimos esta prestación por medio de dicho sistema, quedamos adscritos al Régimen General de la Seguridad Social a través del Servicio Madrileño de Salud. Ni adrede los responsables de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid lo habrían hecho peor. En la reunión que ayer mantuvieron las empresas con la Comunidad de Madrid esta última se limitó a ratificar la anulación de los Convenios firmados hasta 2011, todo ello sin plantear la mas mínima coordinación. Por ejemplo el 2 de Enero no tendremos ni las cartillas con los nombres de los médicos de cabecera y pediatras de ambulatorio asignados. Esto es una auténtica barbaridad organizativa que nos lleva al caos.

Pero hay cosas peores todavía. Por ejemplo:

- ¿Qué va a suceder con los tratamientos de los especialistas en curso? No se puede jugar con las enfermedades serias. Si los responsables sanitarios de la Comunidad de Madrid saben que la situación de las especialidades es una calamidad por los plazos de atención, ¿Con qué responsabilidad se permiten cambiar los médicos de tratamientos en curso de hoy para mañana sin ningún periodo transitorio?. Evidentemente que habrá que presentar las oportunas demandas en los casos en los que esta actuación incalificable de estos responsables ocasione alguna desgracia, pero ¿quién solucionará lo que no tiene arreglo? La respuesta es nadie.
- Por toda solución para arreglar la tramitación de la entrega de las nuevas cartillas personales y la adjudicación de médicos de cabecera y pediatras en ambulatorio, la Comunidad de Madrid se limita a facilitar el número de teléfono 91.400.00.00 o la dirección de Internet <http://www.centrossanitarios.sanidadmadrid.org/> para conocer el Centro de Salud al que dirigirse, sin concretar ningún aspecto..
- ¿Por qué se anuncia por parte de la Presidenta de la Comunidad que se va a recibir mas dinero del Estado para Sanidad y no se da continuidad a las colaboradoras?. No queremos entrar a analizar sobre los plazos de atención de especialidades en el Servicio Madrileño de Salud por la mala gestión existente, y la previsión ante la recepción de este nuevo contingente de personas a las que atender. Se verá de inmediato y se padecerá mucho tiempo.

Por otra parte las empresas afectadas – salvo excepciones – se han lavado las manos y, bajo pretexto de que la Comunidad de Madrid por una parte y el Gobierno del Estado por otra han cambiado la legislación, ***dejan a sus trabajadores tirados y sin garantizar un periodo transitorio que pueden asumir perfectamente***, situación que en los casos de tratamientos en curso resulta inhumana. Pero algunas empresas son así compañeros y pese a que se les solicite un periodo transitorio ya han manifestado su intención de desligarse totalmente de la colaboración médica.

Los Sindicatos y todas las organizaciones que estamos en la lucha por las Colaboradoras vamos a continuar con la unidad de acción para defender a todos los afectados. Continuaremos con las movilizaciones a partir del día 8 de Enero, fecha en la que tenemos una reunión de coordinación y vamos a actuar CON TODOS LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE.

Las barbaridades cometidas – por unos y otros - en esta materia no tienen nombre y esperamos que – los mas reticentes en movilizarse- esta vez lo tengan tan claro como nos lo han puesto los máximos responsables sanitarios.